



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERGACIÓN DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-SANIPES-1 - ADQUISICIÓN DE LIBRERÍA ROBÓTICA DE BACK UP

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 10 de octubre de 2023, vía plataforma teams Microsoft, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de la Oficina de Administración N°104-2023-SANIPES/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°15-2023-SANIPES-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la "Adquisición de librería robótica de back up", conformado de la siguiente manera:

- ✓ Julio Ricardo Lam Lau, presidente - titular.
- ✓ Eduardo Manuel Torres Chauca, primer miembro - titular
- ✓ Miguel Angel Chauca Apaza, segundo miembro - titular.

AGENDA

Evaluación y calificación de ofertas.

Otorgamiento de la buena pro

DESARROLLO DE AGENDA

El presidente del Comité de Selección da por iniciada la sesión, quien luego de verificar el quórum respectivo, manifestó que mediante la carta N°03-2023-SANIPES/CS-AS-15-2023 dirigida al jefe de la Oficina de Tecnologías de la información, en su calidad de área usuaria, se le solicita el apoyo con la validación de las propuestas admitidas y mediante la carta N°04-2023-SANIPES/CS-AS-15-2023 dirigida a la empresa IT Storage EIRL se le solicita la subsanación de documentos; asimismo, mediante el correo electrónico institucional de fecha 10.10.2023 la Oficina de Tecnologías de la Información remite el memorando N°253-2023-SANIPES/OTI con la validación técnica de las propuestas presentadas por los postores del SEACE, asimismo, se ha verificado en el Sistema Electrónico del SEACE que la empresa IT Storage EIRL remitió la subsanación de sus documentos.

Acto seguido, se procede de acuerdo a lo indicado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, en el numeral 2.2 Contenido de las Ofertas 2.2.1.1, Documentos para la admisión de la oferta (pag.16), en el cual obliga al Comité de Selección a la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, el cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR		
		IT Storage EIRL	MB TECH SAC	ONGOING SAC
1	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N°1).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia poder (P. Jurídica) DNI (P. Natural)	Si presentó	Si presentó	Si presentó
3	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
4	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N°3).	Si presentó	Si presentó	Si presentó

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5	Copia simple de la carta del fabricante o cualquier otro documento en el cual acredite al postor ser representante autorizado de la marca ofertada en el Perú	Si presentó	No presentó	Si presentó
8	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	Si presentó	Si presentó	Si presentó
9	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
10	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N°6)	Si presentó	Si presentó	Si presentó
RESULTADO		Admitida	No admitida	Admitida

Luego, los integrantes del comité de selección proceden a la evaluación de las ofertas de las propuestas admitidas, procediendo a aplicar el factor de evaluación previsto en el capítulo IV Factores de Evaluación de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO SOLES	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ONGOING SAC	97,535.85	100.00	100.00	5.00	105.00	1
IT Storage EIRL	104,000.00	93.78	93.78	4.69	98.47	2

Luego de la evaluación de las ofertas, se procede a la **evaluación de los Requisitos de Calificación**, de acuerdo al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al orden de prelación del factor de evaluación al primer y segundo lugar, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	IT Storage EIRL	ONGOING SAC
A	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Librerías de back up y/o servidores y/o sistemas de almacenamiento y/o soluciones de storage y/o instalación e implementación de soluciones de servidores y almacenamiento.</p> <p><u>Acreditación</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Si cumple	Si cumple
RESULTADO		Califica	Califica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	PERSONAL	IT Storage EIRL	ONGOING SAC
C.1	<u>Requisitos:</u> Un (1) especialista encargado de la implementación y el soporte con el siguiente perfil: Ingeniero (a) y/o bachiller en la carrera de ingeniería de sistemas; o ingeniería electrónica; o ingeniería de telecomunicaciones; o ingeniería informática; con certificado en la librería ofertada y certificado de VMware del nivel profesional o foundation; con experiencia mínima de tres (3) años en implementación, soporte, en software de backups y/o implementación de librerías para back up y/o instalación e implementación de soluciones de servidores y almacenamiento.		
	<u>Acreditación</u> <ul style="list-style-type: none">• La formación académica del personal se deberá acreditar con copia simple del grado o título profesional requerido.• Para la acreditación de las certificaciones deberán presentar copia simple de los certificados indicando fehacientemente tener conocimiento de los temas requeridos para acreditar su perfil• La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Si cumple Si cumple Si cumple	Si cumple No cumple* Si cumple
	RESULTADO	Califica	No califica

* De la revisión de los documentos presentados, y de acuerdo a la validación del área usuaria, se aprecia que el postor ONGOING SAC no cumple con la capacidad técnica y profesional debido a que el certificado presentado en VMware a nivel profesional expiró en el año 2018.

En esta etapa de calificación la empresa IT Storage EIRL califica y la empresa ONGOING SAC no califica.

Seguidamente se procede a elaborar el "Cuadro resumen de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas", de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTAS	EVALUACIÓN DE OFERTAS	CALIFICACIÓN DE OFERTAS
2	IT Storage EIRL	Admitida	98.47	Califica

Finalmente, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. **Otorgar la buena pro** del presente procedimiento de selección al postor IT Storage EIRL por el monto de S/ 104,000.00 (Ciento cuatro mil con 00/100 soles), por la "Adquisición de librería robótica de back", del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°15-2023-SANIPES-1, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **Notificar** a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

3. **Asimismo**, considerando que se presentaron más de una (1) oferta, el consentimiento del otorgamiento de la buena pro se producirá a los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, de conformidad a lo establecido en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 17:25 horas del 10.10.2023, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Julio Ricardo Lam Lau	Eduardo Manuel Torres Chauca	Miguel Angel Chauca Apaza
PRESIDENTE - TITULAR	PRIMER MIEMBRO – TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR



Firmado digitalmente por:
LAM LAU Julio Ricardo FAU
20565429656 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2023 17:28:55-0500



Firmado digitalmente por TORRES CHAUCA Eduardo Manuel FAU
20565429656 soft
Fecha: 2023.10.10 21:22:09 -05'00'



Firmado digitalmente por:
CHAUCA APAZA Miguel Angel
FAU 20565429656 soft
Motivo:
Fecha: 10/10/2023 21:59:49-0500



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



Página 4 de 4



PERÚ

Ministerio de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MEMORANDO N° 253-2023-SANIPES/OTI

A : **JULIO RICARDO LAM LAU**
Presidente Titular

ASUNTO : Validación técnica a las propuestas presentadas al Proceso de Selección - Adjudicación Simplificada N°15-2023-SANIPES-1 por la solicitud de adquisición de librería robótica

REFERENCIA : Carta N° 03-2023-SANIPES/CS-AS-15-2023

FECHA : San Isidro, 10 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia; esta Oficina remite la validación técnica por las propuestas presentadas al Proceso de Selección - Adjudicación Simplificada N°15-2023-SANIPES-1 por la solicitud de adquisición de librería robótica.

AS N°15-2023-SANIPES-1			
“Adquisición de librería robótica de back up”			
N°	DESCRIPCIÓN	POSTOR	
		ONGOING S.A.C	IT STORAGE EIRL
a	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
b	Copia simple de la carta del fabricante o cualquier otro documento en el cual acredite al postor ser representante autorizado de la marca ofertada en el Perú	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N°4).	CUMPLE	CUMPLE
d	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: - Capacidad técnica y profesional.	NO CUMPLE: No cumple con la capacidad técnica y profesional, ya que la certificación presentada en VMware a nivel profesional ya expiró en el 2018.	CUMPLE
RESULTADO		NO CUMPLE	SI CUMPLE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes





PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
JULIO CÉSAR BENAVIDES ARBULÚ
Oficina de Tecnologías de la Información
SANIPES



Firmado digitalmente por:
BENAVIDES ARBULU Julio
Cesar FAU 20505429056 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/10/2023 15:14:13-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y POSTERGACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-SANIPES-1 - ADQUISICIÓN DE LIBRERÍA ROBÓTICA DE BACK UP

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 06 de octubre de 2023, vía plataforma teams Microsoft, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de la Oficina de Administración N°104-2023-SANIPES/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°15-2023-SANIPES-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la "Adquisición de librería robótica de back up", conformado de la siguiente manera:

- ✓ Julio Ricardo Lam Lau, presidente - titular.
- ✓ Eduardo Manuel Torres Chauca, primer miembro - titular
- ✓ Miguel Angel Chauca Apaza, segundo miembro - titular.

AGENDA

Admisión, evaluación y calificación de ofertas.
Otorgamiento de la buena pro

DESARROLLO DE AGENDA

El presidente del Comité de Selección da por iniciada la sesión, quien luego de verificar el quórum respectivo, manifestó que se registraron a través del portal del SEACE, dentro del plazo establecido en el cronograma, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	29/09/2023	Válido		29/09/2023
2	Proveedor con RUC	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/09/2023	Válido		29/09/2023
3	Proveedor con RUC	20515203941	MB TECH S.A.C.	27/09/2023	Válido		27/09/2023
4	Proveedor con RUC	20552453710	ONGOING S.A.C.	27/09/2023	Válido		27/09/2023
5	Proveedor con RUC	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	04/10/2023	Válido		04/10/2023

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a revisar si los participantes han efectuado su presentación de ofertas a través de la plataforma SEACE, según lo establecido en las Bases Integradas, las empresas que presentaron sus propuestas en el portal del SEACE se detallan a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20515203941	MB TECH S.A.C.	05/10/2023	21:04:58	20515203941	05/10/2023	21:08:01	Enviado
2	20552453710	ONGOING S.A.C.	05/10/2023	21:54:38	20552453710	05/10/2023	22:30:19	Enviado
3	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	05/10/2023	19:59:58	20505120451	05/10/2023	20:00:15	Enviado

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acto seguido, se procede a la revisión de las ofertas, las cuales deben encontrarse foliadas y visadas o firmadas por el postor en todas sus hojas; así como también se procede de acuerdo a lo indicado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, en el numeral 2.2 Contenido de las Ofertas 2.2.1.1, Documentos para la admisión de la oferta (pag.16), en el cual obliga al Comité de Selección a la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, el cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCIÓN	POSTOR		
		IT Storage EIRL	MB TECH SAC	ONGOING SAC
1	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N°1).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia poder (P. Jurídica) DNI (P. Natural)	Si presentó	Si presentó	Si presentó
3	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
4	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N°3).	Si presentó	Si presentó	Si presentó
5	Copia simple de la carta del fabricante o cualquier otro documento en el cual acredite al postor ser representante autorizado de la marca ofertada en el Perú	Si presentó	No presentó	Si presentó
8	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	Si presentó	Si presentó	Si presentó
9	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
10	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N°6)	Si presentó	Si presentó	Si presentó
RESULTADO		Pendiente	No admitida	Admitida

Asimismo, de la revisión de los documentos se observó lo siguiente:

- El postor IT STORAGE E.I.R.L.:
 - Falta el VB en los folios 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42

Luego del análisis de los documentos, el comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Solicitar** el apoyo del área usuaria en la validación de las propuestas admitidas presentadas por los postores.
- Otorgar** al postor IT STORAGE E.I.R.L. el plazo de un (01) día hábil para presentar el expediente con el VB correspondiente.
- Postergar** la etapa de evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro hasta el día miércoles 11 del presente.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:35 horas del 06.10.2023, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los asistentes.

Julio Ricardo Lam Lau	Eduardo Manuel Torres Chauca	Miguel Angel Chauca Apaza
PRESIDENTE - TITULAR	PRIMER MIEMBRO – TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR



Firmado digitalmente por TORRES CHAUCA Eduardo Manuel FAU 20565429656 soft Fecha: 2023.10.06 16:23:55 -05'00'

Ca. Amador Merino Reyna 267 Piso 12 San Isidro - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes



Página 2 de 2
Firmado digitalmente por: FAU 20565429656 soft
Fecha: 06/10/2023 15:58:44-0500

Firmado digitalmente por:
LAM LAU Julio Ricardo FAU
20565429656 soft
Fecha: 06/10/2023 15:48:41-0500

BICENTENARIO
100 años de la
Independencia del
Perú
2023

Fecha: 06/10/2023 15:48:41-0500

